El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, martes 15 de Julio de 1902. N.º 6.310

SECCIÓN POLITICA

Confederación y centralismo

La vida social evoluciona desde tiempos muy remotos marcando por grados la conciencia intelectual de los pueblos al avanzar en su obra civilizadora.

De todo punto imposible parece averiguar como y donde nacieron los principios confederativo y centralizador, porque el hecho de unirse los ciudadanos sin confusiones lesivas del derecho propio y el de subordinarse unos á otros sin meno cabar la independencia mútua, á pesar de las artificiosas gerarquías y prerrogativas, creadas *ad hoc*, engendran dos nociones abstractas y desde su origen han sido tenidas como antitéticas, incompatibles y poco meno que mortales enemigos, en la esfera práctica.

Confederarse con autarquia los individuosen la vida privada, implica unión expontánea y reflexiva de voluntades dirigidas á fines lícitos. La asociación federativa es lo máximo en lo mínimo —egún diría el antiguo filósofo griego—porque permite que individuos, familias y pueblos, convergiendo para coincidir en lo esencial y común, no se dañen (por absorber el fuerte á los débiles) y así aprovechar todos los beneficios de la cultura.

La variedad en la unidad es ley suprema del universo. La asociación libre llegará un dí á ser norma absoluta de la vida. La opinión pública no puede ser una suma exacta, sin los restos y divisiones previas debidas á la ignorancia, la estupidez, la criminalidad, etcétera. A medida de la instrucción conocemos nuestro organismo como partícula del Universo y por la educación llegamos á tener conciencia de la pequeñez individual en el *todo humano*.

Sin intentar el análisis comparado y paralelo de los principios confederativo y centralizador en el inmenso estudio de la civilización oriental, transformada sólo en parte y con harta lentitud en occidental ó moderna, un observador indocto puede notar el fenómeno social siguiente: la centralización es artificiosa y arbitraria, la confederación es natural y científica.

Al arbitrio de sacerdotes y brahamanes se dictaron leyes de casta en Egipto y en la India, por influjo de la Filosofía se legisló en Atenas y en Roma; en la Edad Media con el Renacimiento empieza la lucha, casi homérica aun no terminada, entre la libertad y todas las tiranías tradicionales, siendo el ideal federativo puesto en práctica por varias Universidades y Escuelas, independientes pero relacionadas por el cosmopolitismo de la masa escolar. De una expansión centrífuga—italiana, francesa, y española—del racionalismo griego arranca ó emerje la fraternidad de los pueblos cimentada en el estudio directo del cosmos y de la humanidad. No existe, sin embargo, un sólo prejuicio histórico de acción centripeta que no se legitime, en su época, por oportunismo civilizador más ó menos sincero y por tal respetable.

En la Edad Moderna, empiezan á sufrirse los pésimos resultados de *confundir* lo artificioso con lo natural y de no separar cuanto sea menester lo necesario de lo conveniente en todos los momentos de la vida. No siendo pues de extrañar que en menos de ciento cincuenta años se hayan operado tantos cambios, formales y substanciales, no sólo en el estudio general sino en el especial que alcanzan á lo humano y lo divino.

En las religiones positivas hállase ente. a y vivificada la virtualidad teórico-práctica de un federalismo víctima de la unidad exagerada y delirante, con tal antropomorfismo de inmovilización y atrofia psíquicos, que los más avisados han explotado en contra de los rebaños humanos, acaso perdurables.

Algo, no mucho, han variado los hábitos y costumbres fundamentales, constituyendo herencia contínua de ancestralidad mental egoísta, absorbente, desequilibradora en lo político, dada la gradación metamórfica, v. gr., de la esclavitud y la servidumbre, trocadas actualmente en proletariado, ó la tiranía religiosa y el despotismo militar, concertados en moderna barbarie capitalista ó plutocrática. En suma, acaparamiento inmoral de la riqueza por unos pocos, en contra de sus semejantes cobardes ó resignados, que no sabiendo conquistar la libertad jamás llegarán á redimirse.

Cambian las denominaciones de las cosas, pero el mal sigue causando los estragos de siempre; porque si antes se pudo decir con Hobbes, que el hombre era el lobo del hombre, ahora la veracidad industrialista impone la variante del parasitismo.

Dejando aparte la vieja Europa y observando la nueva América, nadie osará negar que los Estados Unidos encarnan el ensayo del régimen unitario-federalista, y las otras Repúblicas tienden á plantear el sistema de confederación fraternal, sirviendo la experiencia de espejo para mirarse á plena luz solar las más jóvenes nacionalidades republicanas y saber á qué atenerse en punto á democracia, financierismo y hegemonía imperialista.

Los pueblos norteamericanos no tienen de la herencia tradicional más que un atenuado matiz de sentimentalismo pietista, compatible con todas las manifestaciones de la libertad, empezando por la de conciencia, sin la cual las restantes son ilusorias ó mentidas.

Proceden lógicamente los pueblos de América no anglo-sajones por origen, buscando sin demora en la confederación su independencia y su prosperidad.

Lo que han producido las coaliciones de soberanos antes y después de aquella alianza santa de nombre, pero latrocinante de hecho, lo sabe el alumno menos aplicado en Historia. Lo que puede lograrse con la confederación popular—de alemanes, franceses é italianos en Helvecia, y de escandinavos en Dinamarca, Suecia y Noruega—por mucho que esté á la vista, nunca será bastante conocido como prueba de *civilismo*.

Hoy toda soberanía emerje del pueblo. Si hay hombres superiores deben el poder á su talento, unido á la virtud. Cuanto más se conozcan los pueblos, mejor podrán concertarse como organismos colectivos y solidarios por ley fatal de convivencia.

Tanto se abusó y se abusa de la centralización—á título y á pretexto de unificar *legiferando* ó reglamentando hasta el absurdo—que, según la ley fisiológica del contraste, se tocan ya los estremos de la estatolatría y del anarquismo, hasta el punto de ser los ácratas el tercer elemento en discordia entre los oligarcas de la derecha y los de la izquierda.

Si el centralismo tuvo razón de ser antes de nuestro siglo, para organizar de un modo embrionario la estática social y dar existencia propia á las nacionalidades siempre arbitrariamente definidas por fronteras artificiales las más, no puede admitirse la posibilidad de inmovilizar el *statu quo* europeo y americano por un siglo más de egoísmo calculista y patriotero, de paz armada con su instrumental de guerra ruinosísimo, de expansión colonial, de hegemonía capitalista desenfrenada, sibarita é imprevisora que funda los asilos benéficos al tiempo de multiplicar los indigentes y los enfermos, de estadistas pacatos ó traidores enemigos de la libertad, de la democracia, del socialismo, que convierte al hombre en ciudadano y al obrero asalariado en dueño del producto íntegro de su trabajo.

Sí, el centralismo en sus postrimerías no es más que un caso práctico de enfermedad artificialmente engendrada, monstruosidad y verdadero mal menor para los pueblos en estado constituyente ó de barbarie atenuada, llegado hasta nuestro tiempo más por involución psíquicas que por virtud de herencia hégida y condenada á desaparecer por inútil, dañino y contraproducente. Así lo evidencia en todas partes el espectáculo dado por la burguesía y el proletariado en la lucha por el derecho al trabajo, á la salud y á la cultura.

La confederación de pueblos obtenida asociándose antes los ciudadanos es la manifestación más pura y elevada de la civilización por que integra el bien, la justicia y la solidaridad.

SANTIAGO VALENTÍ CAMP.

(«La Publicidad».)

¡SEA LA ENHORABUENA!

Por fin apareció en la «Gaceta» la famosa combinación de Gobernadores; diecinueve ó veinte de estos funcionarios han sido designados para regir en nombre del Gobierno á otras tantas provincias y de sus condiciones de mando, del conocimiento de las provincias que han de dirigir, dependerá quizás en muchos casos, que no se interrumpa el sosiego público, se administre bien y fielmente, y sobre todo, que los caciques locales no puedan ejercer sus perjudiciales industrias.

Sin fijarse personalmente en los escogidos, atendiendo no más á la marcha y situación en que sigue la política, y con ella todos los ramos de administración, puede considerarse excepcional que resulte beneficioso para una provincia, alguno de los nuevos nombramientos.

Hombres de partido, adictos ante todo á quien los nombra, pueden conocer los Gobernadores de esta forma designados, como se administra conforme á ley, teniendo tal vez larga fecha de práctica oficinesca; pudiera suceder que la provincia, bajo el punto de vista de su clase y desarrollo de producción, de las necesidades públicas y otra porción de circunstancias por el estilo, fuese perfectamente conocida por el flamante Gobernador. Aun en tan ventajosas condiciones quedaría el vicio de origen político, obligando al representante del Ministerio á convertirse en procurador de su partido, que facilite á sus compañeros de causa política todos los favores imaginables, individual y colectivamente.

Estas y otras muchas consideraciones que pudieran hacerse sobre la repartición de buenos destinos en provincias, hacen que la opinión pública, al anunciarse tales cambios ó combinaciones al por mayor, entienda que se trata de un repartimiento de gangas, en pago de servicios políticos personales y tema que el nuevo titular no sea ventajoso para los intereses de la ínsula que por especie de privilegio le conceden.

En fin; medio España se ha colocado en situación gubernamental defensiva; se han reforzado los centinelas, como si se tratara de próximas elecciones ó quizás como preparación para el caso de que Canalejas ó algún político de igual temple, intentará hacer nuevos viajes de propaganda.

Acalladas de momento las quejas de los que se creían preteridos, el Gobierno se ha librado de una gran molestia; pero á no tardar quince días volverán á la carga los pretendientes, que nunca faltan, pues en las filas del partido fusionista, el que menos se cree con aptitudes y categoría de Gobernador civil. Por supuesto, como en el contrario partido turnante.

En ese movimiento general de Gobiernos que gozan del presupuesto por tanda, se advierte otro de más limitado círculo; el de los altos destinos, que gozan también unos después de otros, los adictos de un mismo partido.

El país no tiene más remedio que decirles á unos y otros, á ministros, altos empleados, gobernadores, etcétera, etc., cuando llega la hora de los pingües usufructos: ¡Que les haga buen provecho!—

(«Diario del Comercio»).

Una protesta de Londres

Para los obreros de España en general y los metalúrgicos de Barcelona en particular.

Compañero editor:

Cuando hace algunos meses leímos en nuestra prensa capitalista la relación de vuestra brillante lucha en favor de la jornada de nueve horas, y vimos de qué modo se contestaba con la violencia á vuestras demandas pacíficas, y cuando, además, llegó después á nuestros oídos la noticia de la sangre derramada y de las prisiones hechas entre nuestros hermanos de trabajo, organizados como nosotros en sociedades de resistencia, estuvimos expuestos á que nos ahogara la indignación. Desde aquel momento nos dedicamos á trabajar en favor vuestro. Formamos el Comité de la Huelga Española, de Londres. Perteneciendo al «Consejo de las sociedades de resistencia de Londres», propusimos á dicha corporación que prestase su concurso á los obreros de Barcelona, y fuimos atendidos, obteniendo el concurso del Consejo en favor de nuestro propósito, que no era otro, como se ha dicho, que la recolección de fondos con que poder ayudaros. Nuestro secretario, Jaime Mac-Donald, alcanzó la cooperación del «Parliamentary Trades Commitee», con lo cual, dada la importancia de tales asociaciones, hacía presumir se pudiera contar, casi con seguridad, con el donativo de algunos miles de libras esterlinas, cosa que se hubiera efectuado, á no ser por un artículo encaminado á extraviar la opinión, que apareció en la «Memoria Trimestral» de la Federación General de Uniones de Oficios, firmado por Antonio García Quejido, secretario de la Unión General de Trabajadores de España, manifestando que «vuestra huelga había terminado y que no teníais necesidad de más ayuda.» Podéis, pues, juzgar de nuestro asombro al leer trabajo semejante. Tratamos de inquirir quien era su autor, y nos encontramos que el tal individuo es una persona desacreditada entre las asociaciones de oficios de vuestro país. Pero como de la calumnia «algo queda», tan pérfida obra bastó para neutralizar la nuestra y hacer estéril nuestro esfuerzo por ayudaros.

En la plaza de Trafalgar se había celebrado un gran mitin, en el cual miles de compañeros de ambos sexos se adhirieron á nuestro acuerdo, encaminado á prestaros auxilio. Y aunque creemos que esta sigue siendo la opinión dominante, no podemos negar que algo la ha alterado el artículo de referencia.

Hemos recibido con gusto una *Protesta* firmada por veintiuna «Uniones de Oficios» haciendo justicia á nuestros esfuerzos y calificando como se merece la obra indigna de G. Quejido. Pero, á pesar de esto, no dejaremos de seguir trabajando por aclarar este asunto, cuyo resultado ha de contribuir á establecer una buena inteligencia entre todos los trabajadores y en favor de la solidaridad internacional.

Os desean salud y fraternidad. Por el Consejo de las sociedades de Londres, «W. B. Parker», presidente.—«San Maincuaring», secretario.

NOTICIAS

Un incidente á bordo del Carlos V

Nuestro colega «El Imparcial» publica el siguiente telegrama de El Ferrol:

Cuestión de etiqueta

Momentos después de fondear el "Carlos V„ empezó á circular con insistencia el rumor de que se presentaba una cuestión de etiqueta entre el príncipe de Asturias y el general Matta.

La prensa al hacerse eco hoy de los mismos rumores, dice que el general Matta, procediendo con arreglo á instrucciones recibidas, se opuso al deseo del Príncipe de enarbolar el estandarte Real en Portsmouth, alegando que yendo, el barco en representación de la nación, sólo le corresponde arbolar la insignia almirante.

Se supone que, contrariado el príncipe, se quejó á San Sebastián, originando la queja, la llamada del general Matta.

* * *

Los informes que acerca de este hecho se tienen inducen á creer que en el incidente ocurrido en Portsmouth el general Matta ha procedido con toda corrección y en la forma que demandaba el cargo de representante de la nación que ostentaba á bordo del «Carlos V».

El Sr. Matta, que ha pertenecido al Cuarto Militar de S. M., y que goza de grandes simpatías en Palacio, no podía desconocer que en un país regido constitucionalmente, la representación del Gobierno y de la nación es anterior é independiente de la particular del Monarca, y claro es que en este concepto no podía acceder á enarbolar en su buque la insignia del príncipe consorte que representaba al Rey, pues esto equivalía á relegar á segundo término la representación de la nación que él ostentaba.

Expuesta en estos términos la cuestión, creemos se vé bien claramente que no hay motivo de disgusto para nadie, pues todo queda reducido á un incidente sin importancia.

El general Marenco

Tenemos entendido que el general de la Armada, Sr. Marenco, por un exceso de delicadeza en el riguroso concepto de sus ideas sobre la disciplina, ha solicitado pasar á la situación definitiva de la escala de reserva á fin de responder en el terreno del honor á un reto que le ha dirigido uno que fué su subordinado y que, para poderlo efectuar sin responsabilidad militar, pidió antes su retiro.

Nos parece exagerado el modo de pensar del general Marenco, tanto más, cuanto que dicho reto no fué dirigido á su persona, sino á la colectividad de un tribunal de honor del cual formaba parte, habiéndole tocado en suerte ser el que responda con las armas en nombre de aquel.

Así nos dicen que se ha entendido en el ministerio de Marina, y que, por tanto, el duque de Veragua desestimará la petición del general Marenco, por comprender que no se puede privar á la Corporación de la Armada de los servicios de general tan acreditado por sus hechos y mérito personal, que goza en la Marina de tanta reputación y simpatías, por lo que causaría pesar general su separación del servicio activo. Sobre todo, siendo el motivo un suceso que no ha provocado y que podría sentar precedentes deplorables.

Muy bien que el general Marenco tenga esos escrúpulos de delicadeza, pero no se puede consentir que prevalezcan en perjuicio de la Marina donde sus servicios son necesarios.

Nuevos submarinos franceses

Se están construyendo trece nuevos submarinos para la Armada francesa, cinco de ellos en Cherburgo y los restantes en Tolón.

Nota característica de esos buques será la de que puedan sumergirse en el espacio de cinco minutos, cosa que señalaría un gran adelanto respecto de los primeros submarinos que se construyeron, que necesitaban media hora para sumergirse y estar dispuestos á operar.

Según tienen entendido los periódicos que dan la noticia, una vez sumergidos los buques de que se trata, no estarán movidos por otra fuerza que la eléctrica.

Los marinos franceses prométense grandes cosas de esos nuevos modelos, al paso que los ingleses, en su mayoría, aseguran que los trece submarinos en cuestión constituirán otros tantos fracasos.

El «Good Hope» el «Drake» y el «Leviathan»

Se ha ordenado á los empleados de los astilleros de Plymouth fijen el más breve plazo en que pueden estar dispuestos para alistamiento los cruceros «Good Hope» y «Draque», creyéndose que el objeto de la pregunta es ver si podrán incorporarse oportunamente á la escuadra de cruceros, que se recostituirá á fines de otoño bajo el mando del contralmirante Fawkes, y en la cual se quiere reemplazar por los más recientes cruceros los de modelos antiguos.

Ha sido ya entregada en Portsmouth una buena partida de la plancha de blindaje, que servirá de defensa á los cañones de 9'2 pulgadas del nuevo crucero «Leviathan». Es probable que se coloquen dichas planchas á la mayor brevedad, pues el Almirantazgo tiene especial interés en que se anticipe todo lo posible el término de las construcciones navales que en varios astilleros se están verificando á esta fecha.

Riqueza minera en Bélgica

Reina gran júbilo en Amberes por haberse comprobado en Campine, no lejos de aquella ciudad y á una profundidad de 650 pies, la existencia de riquísimos y extensos lechos de carbón, mineral de hierro y mármol.

No cabe duda de que semejante hecho tiene grandísima importancia tratándose de una ciudad que es uno de los primeros centros de comercio, industria y navegación que hay en Europa.

Se están formando ya compañías para explotar cuanto antes aquellas riquezas mineras.

Terremoto en Salónica

Cuando la mayoría de la población de Salónica, algo tranquilizada, regresaba á sus hogares, han vuelto á sentirse los temblores de tierra que se reproducen con regularidad cada cuatro horas.

De los edificios arruinados por el terremoto se han extraído otros cuatro cadáveres.

Se observa que á consecuencia del fenómeno seísmico han surgido en varios puntos de los alrededores de Salónica algunos manantiales de aguas calientes que tienen cualidades curativas y que serán con el tiempo si no desaparecen nuevamente una gran fuente de riqueza para aquel país.

Huelga minera en Bohemia

Por querer desentenderse algunos propietarios de minas de carbón de la Ley que ordena que desde el 1.º del corriente mes sea de nueve horas la jornada de los mineros, se han declarado en huelga todos los que trabajan en los pozos de la cuenca de Falkeneau, Bohemia.

Como los huelguistas tienen razón que les sobra, créese que ganará la partida.

Los prisioneros boers

Sábese oficialmente en Londres que con destino á Capetown han salido ya 400 prisioneros boers de Ceilán y 480 de Santa Elena, habiéndoseles exigido antes de embarcarse para su país que juraran fidelidad al rey Eduardo de la Gran Bretaña, su soberano.

A algunos boers prisioneros que se negaron á jurar tal fidelidad, se les dijo que nunca podrán volver á su patria y que cuando puedan pagarse el viaje serán libres de ir á donde se les antoje, excepto al África del Sur.

Misión abisinia en Rusia

Se hacen grandes preparativos en San Petersburgo para recibir brillantemente á la misión abisinia á cuyo frente va el obispo Mateos y que debe llegar en breve á aquella capital.

En los círculos políticos rusos se da extraordinaria importancia á la venida en las actuales circunstancias, de una misión abisinia á la capital rusa.

CRONICA

¡Qué contraste más desconsolador! Una nación que regatea el número de soldados que deben formar el ejército permanente, renunciando así á que reciba instrucción militar parte del cupo anual de reclutas; que apenas consiente quede margen en el presupuesto de la Guerra para enseñanza del tiro y maniobras; que juzga un enorme sacrificio abrir un crédito de algunos millones para adquisición de nuevo material de artillería y que negaría, si se le pidiesen, recursos con los que poder armar y equipar sus reservas, posee una milicia clerical de más de setenta mil individuos, que cual enorme pólipo, mata por asfixia la riqueza nacional.

Sobre los 20.000 ó más individuos del clero catedral y parroquial, mejor dicho, de lo que se llama clero secular y consume los 44 millones de pesetas del presupuesto de culto y clero, tenemos un gran número de instituciones religiosas que viven de la pedigüeñería, pesando como una losa de plomo sobre el país ó explotando ciertas industrias combinadas con el misticismo, ó por fin, ejerciendo la dirección de la caridad privada, siguiendo aquel aforismo de que la caridad bien ordenada empieza por uno mismo.

Despiertan tristes, muy tristes consideraciones los datos estadísticos ofrecidos por el gobierno, respecto al resultado de la real orden de 19 de Septiembre, referente á inscripción de las órdenes religiosas.

3715 casas con 51000 individuos dedicados á la vida contemplativa ó á la provechosa confección de determinados artículos, sin pagar jornales, contribución, local para las ventas y otros ventajas, que su influencia sobre los creyentes les presta, horrorizaría á otros países más ricos que nosotros, cuanto más en un país donde hay millones de almas que luchan por un pedazo de pan y no lo encuentran.

Ni un concordato ni cien concordatos, ni un nuncio, ni mil nuncios pueden obligar á un pueblo pobre á resistir sobre sí esa masa enorme de gente improductiva que devora todo cuanto encuentra á su paso, pero que no reintegra ni lo que se desasimila.

Búsquense y háganse públicos los datos de las casas monásticas que existían en España antes de 1868, comparándolas con las existentes hoy en día, y se asombrará todo el mundo del valor de los inmuebles nuevamente creados á costa del óbolo más ó menos cuantioso arrancado á la piedad de los fieles.

Con el capital que el valor de esas fundaciones representa, cuántos y cuántos magníficos acuartelamientos podrían disfrutar esos pobres hijos de la patria, dispuestos á dar la vida por ella. Cuántas y cuán magníficas fortificaciones podían defender el interior y el litoral. Cuántos y cuán poderosos acorazados y sus cañones podrían mantener la integridad de la nación, y aun esos que sueñan con el fomento de la riqueza nacional de cuántos y cuán magnificos pantanos podrían dotar á las regiones devoradas por la sequía, y cuántas vías de comunicación podían haberse abierto, traduciéndose en abundancia de trabajo que redimiesen de su miseria á la clase proletaria.

Después de conocidos aquellos antecedentes ¿quién podrá afirmar de que entre nosotros no exista problema clerical? Si una clase como el sacerdócio, que hasta cobra el servicio religioso de la población, ha alcanzado en 30 años ese enorme desarrollo, si los gobiernos no pusieran límite á sus facultades prolíficas y á su afán de atesorar, ¿qué sería dentro de otros 20 años?

Los hijos de los mismos que se enriquecieron con la desamortización, son los que, para borrar su pecado original, hablan de obligaciones ineludibles, impuestas por el concordato; de respeto á esa invasión negra que amenaza ahogarnos, y pretenden hacernos entrar en temor diciéndonos que la mayoría de esas nuevas edificaciones están á nombre de súbditos extranjeros, cual si hubiera nación alguna en Europa que tuviera interés de crearnos perturbaciones por sostener en favor del clericalismo las mistificaciones hechas por éste por eludir la ley ó impedir que mañana el país legisle como le plazca en materia de manos muertas.

Para distraer á la opinión pública, ya que se le ha dicho el número de fundaciones religiosas existentes, que se le dijera también de qué viven esas asociaciones monásticas; cuánto se calcula valen los edificios en que habitan y las propiedades que usufructúan.

No digamos una situación liberal, ni una situación ultramontana, puede consentir que poco á poco nos convirtamos en una colonia monástica.

INCÓGNITO.

(«El Ejército Español».)

MAHON

AVISO.—Los señores que formaban la Comisión de festejos nombrada por el Ayuntamiento para recibir al diputado á Cortes por este distrito don Rafael Prieto y Caules en su última visita á esta ciudad, después de cubiertos todos los gastos ocasionados por el indicado motivo, que fueron satisfechos de la suscripción pública iniciada entre el vecindario, conserva todavía un remanente de 270 y pico de pesetas en poder del Tesorero de aquella.

En vista de lo cual, la Comisión citada invita á una reunión á las personas que contribuyeron al indicado fin, para pedirles parecer y acordar luego el destino que debe darse al sobrante en efectivo de que se ha hecho referencia.

Se suplica la asistencia á dicha reunión, que tendrá lugar el jueves próximo á las nueve y media de la noche, en el salón de sesiones de nuestras Casas Consistoriales.

Esta mañana se hallaban reunidos en la plaza del Carmen de esta ciudad un número regular de oficiales albañiles, cambiando impresiones sobre las excesivas horas de trabajo á que se ven sujetos en la estación presente, comparadas con las que del mismo hacen en el invierno, lo cual ocasiona que en esta última estación por trabajarse menos horas se ven faltos de poder ganarse la vida, puesto que el que tiene que dar trabajo aprovecha el verano para llevarlo á efecto por ser los días más largos. De este mismo asunto ya habían tratado aquellos con sus maestros, quienes al parecer no se mostraron reacios, por su parte, en acceder á la demanda. Pero cuando ya estaba convenido que un jornal durante el verano se compondría de nueve horas y ocho en el invierno, unas disidencias de algunos de los maestros hizo fracasar la avenencia.

Ahora no sabemos en que se ha quedado, únicamente hemos oído á uno de los maestros decir al capataz de unas obras, que desde hoy podían empezar el trabajo á las tres de la tarde y terminarlo á las siete, en vez de las dos que era la hora señalada, añadiendo que el que no se conformase con esta decisión podía coger las herramientas y marcharse.

Como es consiguiente lo sucedido hoy ha hecho que se comentase en diversos sentidos y que sonase la palabra huelga, cuando ni siquiera ha sido una parodia de esta.

Sobre las diez de la mañana de hoy ha llegado á este puerto el acorazado español «Pelayo» de 9.800 toneladas al mando del capitán de navío don Leonardo Gómez Mendoza. El expresado buque procede de Barcelona de donde se hizo á la mar ayer tarde.

Según se dice por ahí, obedece su venida á tener que aprovisionarse de carbón en los depósitos que de aquel combustible tiene el Estado almacenados en el Arsenal, y que su estancia en estas aguas no se prolongará por muchos días, pues parece que ha de marchar en breve á Cádiz y al Ferrol.

Hallándose en la mañana de hoy ocupado el vestíbulo de nuestras Casas Consistoriales por un numeroso grupo de vecinos que iban á proveerse de cédulas personales por ser el último día que se expendían sin recargo, se ha recibido un telegrama de la Intervención de Hacienda de esta provincia concediendo la prórroga solicitada por la Alcaldía de esta ciudad, esto es para todo lo que resta del mes actual.

Los dos viajes á Argel que tenía en proyecto una empresa particular con los vapores de «La Marítima» á cuya compañía se ofrecían mil quinientos cincuenta duros para el indicado fin, ya no se llevarán á efecto por ahora á causa de la diferencia de dos días que querían los fletadores se prolongase el último de los dos viajes, cosa á que no ha accedido la sociedad-propietaria.

Lo sentimos por los naturales de esta isla, que como tienen tantos deudos y amigos en el último de los puntos indicados, habrían visto con gusto que estas dos expediciones directas desde este puerto al de Argel se hubiesen realizado.

En la mañana de hoy se ha reunido la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de esta ciudad para evacuar algunos informes de ciertos asuntos que la Corporación municipal acordó en su última sesión pasaran á aquella con tal objeto.

También se ha reunido para acordar asuntos de su incumbencia en la mañana de hoy, la Junta de Pesca del puerto de Mahón, en el edificio que ocupa la Comandancia de Marina.

Hace unos días empezaron en Barcelona las sesiones del Congreso de la Federación de obreros del mar.

El número de representantes, cuyas actas fueron aprobadas, era de 17 y el número de asociaciones representadas llegaba á 6.287.

Los pueblos representados son Vigo, Coruña, Villagarcía, Málaga, Valencia, Barcelona, Almería, Cartagena, Palma de Mallorca, Santander, Vinaroz, Sevilla, Alicante, Torre-vieja, Aguilas y Bilbao.

El delegado de esta ciudad representaba en el Congreso á 200 obreros mallorquines.

La «Gaceta» ha publicado una real orden anunciando la provisión por concurso de traslación de las plazas vacantes de profesoras de maestras de las escuelas superiores de maestras de Badajoz, Burgos, Granada, Oviedo, Zaragoza y Valencia (sección de Letras).

También publica otra R. O. anunciando la provisión de las plazas de profesoras de las escuelas superiores (sección de Labores), por concurso de traslación, de Burgos, Córdoba y Granada.

Se ha dispuesto por el ministerio de Intrucción pública que los profesores de Caligrafía de los Institutos distribuyan los derechos de exámen correspondiente, sujetándose al artículo 15 del Real decreto de 20 de Julio de 1900 y Real orden de 24 de Mayo de 1902.

La Biblioteca nacional, de acuerdo con el tribunal calificador, ha adoptado el siguiente con respecto á los trabajos presentados al concurso del presente año.

1.° Que se conceda el primer premio, importante 2.000 pesetas, á la Memoria presentada por D. Marcelino Gutierrez del Caño con el título de «Ensayo de una bio-bibliografía de escritores de la provincia de Valladolid, anteriores al siglo XIX.»

2.° Que se declare desierto el concurso al segundo premio por no reunir la Memoria que á él aspiraba méritos bastantes para obtenerlo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 1.

El Sr. Suárez Inclán ha celebrado una conferencia con la comisión de obreros de los ferrocarriles á los que dijo le expusieran un dictámen de sus operaciones con los directores de la Compañía, trasladándolo al ministerio de Agricultura de su cargo.

Madrid 15, 4'20.

Venecia.—Se ha desplomado la torre del campanario de la iglesia de San Marcos, arrastrando á la vez consigo un ángulo del palacio real de aquella capital. El suceso ha ocasionado viva emoción.

Madrid 15, 9'20.

En la Granja se ha dejado sentir una horrorosa tormenta cayendo un copioso granizo del tamaño de huevos de paloma, el cual ha ocasionado grandes destrozos en la huérta.

Madrid 15, 10'15.

Alicante.—Los orfeones que fueron á Orán han regresado de aquella plaza francesa con multitud de coronas, saliendo para Valencia en cuya capital dieron brillantes serenatas, despidiéndose luego los coros de Clavé para Barcelona á donde marcharon.

Madrid 15, 11'30.

En la terrible tormenta habida en Zaragoza cayeron varias chispas eléctricas en el huerto del edificio donde se hallan instalados los teléfonos y en el hospital militar, si bien no ocasionaron ninguna desgracia personal.

Madrid 15, 12'45.

En Sevilla acrecientan las disencio nes entre los liberales, habiendo surgido en la puerta del casino Fusionista una acalorada discusión entre el primer teniente de alcalde y el ex gobernador civil de Santander señor Polo Lara.

TELEGRAMAS DE LA MARITIMA

Palma.

Fondeado «Isla Menorca» las cuatro cuarto, viaje feliz.

Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 14 Julio á las 16.

4 % interior.	72'35
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	93'45
Carpetas	93'15
Banco España	464'00
Tabacalera	392'00
París á la vista.	00'00 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 15,

Barómetro 756'2
Viento S. E galeno
Mar rizada
Cielo con celajes
Horizontes neblinosos.

Ayuntamiento de Mahón

CONTABILIDAD

El viernes próximo á las 12 de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, ante el Ayuntamiento de mi presidencia, el 2.° sorteo de Obligaciones del Empréstito municipal de 250.000 pesetas.

Entrarán en sorteo las siguientes obligaciones.

SERIE A.

Números 122 á 133—359 á 733—735 á 740—742 á 747—749 á 754—756 á 761—763 á 773 y 779 á 791.

SERIE B.

Números 174 á 192—194 á 202 y 204 á 223.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 14 de Julio de 1902.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

Don Juan Victory Taltavull

Alcalde Presidente del M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que según dispone el artº. 143 de la vigente ley de Reemplazos, el día primero de Agosto próximo tendrá lugar el ingreso en Caja de reclutas de los mozos del último sorteo y los de los años 1899 y 1901 declarados soldados en la revisión del corriente año los cuales han de ser destinados á la Zona con arreglo á la ley.

En su consecuencia y sin perjuicio de la citación personal que se hará á domicilio se hace saber por el presente edicto á todos los mozos á quienes alcanza dicha responsabilidad advirtiéndoles que el día veintiocho del actual á las quince tendrán que presentarse en estas Casas Consistoriales dispuestos para emprender la marcha á Palma donde está situada la Caja de esta Zona militar.

Se advierte así mismo á los interesados que la presentación personal, el día y hora señalados con el objeto que queda indicado, es lo voluntario lo mismo para los mozos, que para sus representantes, sin que por lo tanto tengan derecho á la precepción de socorros.

Mahón 14 Julio de 1902.—Juan Victory.

Banco de Mahón

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de este mes á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el 15 del corriente.

Mahón 4 Julio de 1902. P. A. de la Junta de Gobierno, José M.ª Mercadal, Srio.

LA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los Sres. accionistas á Junta General ordinaria para el lunes día 21 del actual á las cinco y media de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero.

El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.

Mahón 4 Julio 1902.—El Presidente accidental, Gregorio Femenías.—P. A. de la J. de G.—Pedro Ballester, Srio.

h-19

Sociedad General de Alumbrado

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de señores accionistas para el día 22 de Julio próximo á las seis de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.

Mahón 28 Junio de 1902.—El Vicepresidente, Francisco Terrés.—P. A. de la J. de G.—Francisco Ruiz. Secretario.

BAÑOS

El edificio permanente de baños queda abierto al público á los precios siguientes:

Puntos de embarque.

Al apostadero de vapores á 0'60 pesetas por familia incluso el bote.

Cuesta de en medio y cuesta larga á 0'50.

Sin bote á 0'40 pesetas.

Desde las ocho de la noche hasta las 11 á 0'40 incluso el bote.

En exceder de ocho personas se contarán dos casitas.

Las horas se cederán al primero que las pida.

Para informes, calle del Comercio, número 66 en el mismo establecimiento.

Francisco Fábregues, imp.